

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>Código:</b> U-FT-12.002.039
	<b>FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>	<b>Versión:</b> 0.0
		<b>Página:</b> 1 de 1

<b>Invitación Consecutivo No.:</b>	<b>CO-138 - 14</b>	<b>De: (Año)</b>	<b>2014</b>
------------------------------------	--------------------	------------------	-------------

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
				: LAURA MILENA DUARTE ALBARRACIN	(Nombre PROPONENTE 2)	(Nombre PROPONENTE 3)
<b>DE HABILITACIÓN</b>	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE		
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE		
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE		
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>		<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>				
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Se asignarán 10 puntos por cada año de experiencia debidamente certificada indicando fechas de inicio y terminación, adicional a la solicitada en las especificaciones técnicas sin que supere los 70 puntos. A los demás se les asignarán los puntos que correspondan, aplicando la regla de tres simple.	( ) puntos a la oferta que ( ), y a las demás en forma proporcional aplicando ( )		1,19 PUNTOS PRESENTA 43 DIAS ADICIONALES A LA EXPERIENCIA REQUERIDA		
	Se asignarán 30 puntos a la persona que presente curso de Radioprotección en Odontología. A quien no lo presente se le asignará 0 puntos.	( ) puntos a la oferta que ( ), y a las demás en forma proporcional aplicando ( )		0 PUNTOS		
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		<b>100 PUNTOS</b>		<b>( 1,19 ) puntos</b>	<b>( ) puntos</b>	<b>( ) puntos</b>

**ANTECEDENTES:**

- El día el **30 de ABRIL de 2014**, se INVITO PUBLICAMENTE a personas naturales para contratar el servicio de Odontólogo Especialista en Rehabilitación Oral.
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el **7 de MAYO de 2014**
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: LAURA MILENA DUARTE ALBARRACIN

**CONCLUSIÓN:** El proponente seleccionado es: LAURA MILENA DUARTE ALBARRACIN teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación. Solo se tuvo en cuenta la variable de experiencia adicional para la asignación de puntaje, ya que la única proponente que se presentó anexo certificaciones de experiencia adicional por 43 días, no presentó la certificación de asistencia al curso adio Protección en Odontología. Por lo anterior se asignó un puntaje de 1,19 puntos.

**Fecha de elaboración:** 9 del mayo de 2014

<p style="text-align: center;"><small>ORIGINAL FIRMADO POR</small></p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;"><b>(Nombre Responsable Invitación) FERNANDO OSPINA G</b></p> <p style="text-align: center;"><small>Firma</small></p>	<p style="text-align: center;"><small>ORIGINAL FIRMADO POR</small></p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;"><b>(Nombre Evaluador) FERNANDO OSPINA G.</b></p> <p style="text-align: center;"><small>Firma</small></p>
---	---

**Notas:**

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.